

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 12

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de octubre de 1974, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Serrano Poncela; de los delegados profesoriales, Profs. Luís R. Bruzual y Fernando Fernández; de los delegados estudiantiles, Brs. José R. Betancourt y José R. Díaz; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Licenciado Argimiro Berrío; de la Encargada de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, Profesora Laura Pifano; de los representantes de los Departamentos, Dr. Roger Carrillo y Prof. Sheila Reyna; de los representantes de los Institutos, Dres. Juan José Espinoza Pino y Hernán Pérez Nieto; de los Decanos, Prof. José Santos Urriola y Dr. Roberto Chang Mota.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

De seguidas, se pasó a la consideración del documento "Proyecto de Calendario Académico año lectivo 1974-75" elaborado por la Dirección de Admisión y Control de Estudios. En vista de que este documento contempla diversas materias del régimen académico que están siendo estudiadas por Comisiones especiales, el Dr. Villegas propuso considerar solamente lo relativo a Calendario Académico, remitiéndolo previamente a estudio de los Decanatos y Coordinaciones Docentes. Después de haberse discutido sobre la situación creada por la reacción de los estudiantes frente a este documento y a otro papel de trabajo relativo al índice académico, se acordó retirar el proyecto y formular el Calendario de 1975 sobre la estructura académica actual.

Con base en el memorándum interno No. M-6601-288, del 17-10-74, de los Decanos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales, el Dr. Chang Mota informó que dichos Decanatos habían analizado la situación referente a la asignatura de Macroeconomía y Microeconomía en el plan de estudios de Química, y que habían llegado a la conclusión de que dichas asignaturas no forman parte del Ciclo de Estudios Generales.

Visto el memorándum No. 196, del 18-10-74, del Director de la División de Física y Matemáticas, relativo a la solicitud de los estudiantes Miraldis Bello, Carlos Asencio y José R. Díaz R. de que se les autorice para presentar examen final de la asignatura MAT. 223, en que fueron aplazados el trimestre pasado, se dispuso negar dicha solicitud por cuanto las disposiciones de la Universidad sobre inscripciones y exámenes finales para las

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

diversas modalidades del régimen docente impiden fijar oportunidades para dichos actos distintas de aquellas establecidas en el Calendario Académico.

A propósito de este asunto, se pidió al profesor Bruzual acelerar los estudios que viene haciendo el departamento de Mecánica sobre un proyecto de modalidades para cursar una determinada asignatura, en el cual podría contemplarse la posibilidad de resolver favorablemente situaciones como la presentada por los estudiantes anteriormente citados.

Finalmente, y a requerimiento de la representación estudiantil, el Dr. Villegas informó sobre el propósito de las Autoridades Universitarias de rendir un homenaje especial al grupo Coral Schola Cantorum con motivo del éxito obtenido en su reciente gira por Europa, cuyo director el Maestro Alberto Grau es a su vez Director del Orfeón de esta Universidad.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/ah.  
22-10-74